

Asociaciones del CCU han decidido presentar una denuncia contra Air Comet en el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional

Varias organizaciones miembros del Consejo de Consumidores y Usuarios, Presidido por Francisca Sauquillo, consideran que existen presuntos delitos de estafa, apropiación indebida e insolvencia punible

Además, las asociaciones de consumidores tienen previstas otras acciones como informar desde sus páginas web y colaborar con Fomento en el asesoramiento de los afectados

22 de diciembre Asociaciones del Consejo de Consumidores y Usuarios, reunido esta mañana, han decidido la presentación, en el juzgado de guardia de la Audiencia Nacional, de una denuncia contra los propietarios de Air Comet por presuntos delitos de, estafa, apropiación indebida e insolvencia punible

Ante el comportamiento irresponsable de Air Comet con sus pasajeros, el CCU, presidido por Francisca sauquillo, reunido en un Pleno al que han asistido la Directora General de Consumo, Etelvina Andreu y una representación de la Dirección general Aviación Civil, han decidido, además, que:

Asociaciones de Consumidores, miembros del Consejo, Prestarán la colaboración solicitada por el Ministerio de Fomento en materia de asesoramiento jurídico a los afectados, en la oficina abierta por la Dirección General de Aviación Civil en la c/ Ribera del Loira, 46, en el Parque de la Naciones, D.P. 28042 en Madrid.

Por otra parte, todas las organizaciones miembros del Consejo y el propio CCU, tienen previsto publicar en sus respectivas páginas web un argumentario, sobre las cuestiones que en estos primeros momentos más pueden interesar a los afectados por el cierre de Air Comet.

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN A LOS PASAJEROS

La Dirección General de Aviación Civil, solicita, igualmente, que el Consejo de Consumidores y Usuarios contribuya en la difusión de los 3 números de



teléfono puestos a disposición de los pasajeros afectados (915978321, 915975075 y 915972331) estos teléfonos estarán atendidos entre las 9 de la mañana y las 11 de la noche

